
CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

Una vez que se comunicó oficialmente a la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, por parte del Rectorado que la titulación del Grado en Turismo iba a formar parte del Programa ACREDITA a lo largo de 2016, se establecieron una serie de reuniones convocadas por el Decano:

Reunión con la Comisión de Calidad de la titulación del Grado en Turismo. Dicha Comisión iba a ser la encargada de coordinar los trabajos necesarios para elaborar el Informe de Autoevaluación. Para ese fin iba a contar con el apoyo de todo el equipo decanal así como del personal de servicios.

Reunión con todos los profesores que imparten docencia en el Grado para comunicarles la puesta en marcha del Proceso ACREDITA, así como el funcionamiento de las labores emprendidas por la Comisión de Calidad, a la cual se les rogó hiciesen llegar con celeridad todas y cada una de las peticiones que desde la misma se les hiciesen.

A partir de ese momento, la Comisión de Calidad del Grado en Turismo se hizo cargo del trabajo, reuniéndose con una periodicidad aproximada de dos veces al mes a fin de hacer un seguimiento de los trabajos realizados y de las dificultades que en el mismo pudieran surgir.

A partir de una convocatoria realizada por el Vicerrectorado de Calidad de la UEx, la responsable de la Oficina de Calidad y la Técnico asignada a este Programa informaron al Coordinador de la Comisión de Calidad y a la responsable de Calidad del Centro de las mejoras a implementar en un primer borrador del Informe de Evaluación, fijando criterios a la hora de realizar dicho Informe y ofreciendo todos los medios a su disposición para realizar el trabajo.

La valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas es positiva, entendiendo que el contexto económico de los últimos años no ha sido óptimo a la hora de implementar una titulación. A pesar de ello, el compromiso de los Decanos y sus respectivos equipos, así como de la Comisión de Calidad de la titulación ha hecho que prácticamente todas y cada una de las sugerencias hechas por ANECA se hayan puesto en marcha.

Desde el equipo decanal así como desde la Comisión de Calidad del Centro y de la Titulación estamos comprometidos con la mejora constante de la titulación, entendiendo que ello solo es posible con el trabajo ininterrumpido de todos los agentes ya mencionados, que seguirán realizando dicha labor a

partir de los Planes de Mejora que se pongan en marcha a partir de esta Evaluación.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (FEFyT) se establecen mecanismos para velar por el escrupuloso cumplimiento de los objetivos, competencias y desarrollo de la memoria verificada, como así lo evidencia el Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas (P/CL009_FEEyT) que tiene como objetivos: a) elaborar de forma coordinada los planes docentes de las asignaturas de las distintas titulaciones, b) revisar, validar y publicar planes docentes, c) controlar la correcta impartición de las enseñanzas y d) resolver los conflictos que pudieran surgir.

La Comisión de Calidad mantiene reuniones semestrales a fin de evaluar el funcionamiento y resultados del semestre anterior y de coordinar la docencia del siguiente. En tales reuniones se ha invitado a todo el profesorado implicado en la docencia del semestre y los acuerdos adoptados quedan recogidos en las correspondientes actas.

El centro tiene elaborada una ficha (P/CL009_FEEyT_D007) que permite a la CCT chequear los distintos aspectos a evaluar en los planes docentes y anotar las modificaciones sugeridas una vez evaluadas las incidencias detectadas.

Esta ficha contiene toda la información requerida a aspectos como:

- Que se cumplen las normativas sobre tutorías y sobre evaluación.
- Que se cumplen los requisitos académicos de las asignaturas

establecidos en los planes de estudio.

- Que se evitan redundancias innecesarias y lagunas.
- Que todas las competencias del plan de estudio son adecuadamente desarrolladas y evaluadas por alguna (s) asignatura(s).
- Que se garantiza un reparto equilibrado del tiempo de trabajo del estudiante programado para las diferentes semanas de cada semestre (por ejemplo asegurando que todas las semanas están dentro del rango 30-50 horas de trabajo total), de forma que también se pueda elaborar, si el centro lo estima oportuno, la agenda del estudiante en la que conste el calendario de actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

En la secuenciación propuesta durante el primer y segundo curso el estudiante cursa las materias conducentes a la adquisición de las competencias básicas. Estas materias han garantizado la movilidad del estudiante entre los distintos Grados de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas a través del reconocimiento de créditos, además de la obtención de los conocimientos necesarios para continuar con éxito el aprendizaje de las competencias específicas en los cursos sucesivos.

Además de los módulos obligatorios, el alumno debe cursar 30 créditos optativos, con los que completa, amplía y refuerza el currículo formativo individualizado; por tal motivo el estudiante puede optar entre una lista de diez asignaturas, que se pueden elegir de forma libre o agrupadas en alguna de las 6 menciones específicas del título.

Otra opción es que el alumno pueda optar por intensificar su formación con competencias de determinadas especialidades que forman parte de la oferta de asignaturas obligatorias de otros grados de la UEx, potenciando así una formación interdisciplinar del estudiante y la posibilidad de estudiar una segunda titulación.

Desde la CCT se han establecidos mecanismos como encuestas de satisfacción dirigidas al alumnado y al PDI que imparte clase en el grado para analizar entre otros aspectos si la secuencia temporal de las distintas asignaturas o si el tamaño de grupo es adecuado y no se han detectado incidencias, deficiencias ni propuestas de mejora reseñables al respecto como así recoge el Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ordenación Académica.

Dentro del SGIC, se ha diseñado el Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010_FEEyT). Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del Plan de Acción Tutorial de la Titulación (PATT). Este procedimiento de acogida y orientación de los alumnos, elaborado por el

Vicerrectorado de Calidad de la UEx que incorpora en su Plan de Calidad de la Docencia como consecuencia de las necesidades detectadas en las evaluaciones de los diferentes títulos, para hacer un seguimiento personalizado de los estudiantes y acompañarlos en la toma de decisiones, en su trayectoria universitaria.

Entre las acciones específicas de la FEFyT, dentro del primer del mes del primer semestre se publica un cronograma relativo a los programas de movilidad informando sobre: reuniones con alumnos, comisiones de prácticas externas, plazos de solicitudes, divulgación de resultados, plazos de reclamaciones, disfrute de becas o convenios vivos con universidades nacionales e internacionales, empleando como mecanismos a tutores individualizados y charlas impartidas por el Consejo de Estudiantes.

Además, durante su permanencia como alumno, éste dispondrá de la asistencia y colaboración del Vicedecanato Relaciones Institucionales, así como del Servicio de Información y Atención Administrativa de la UEx, que informa al alumno sobre becas, ayudas, premios, movilidad, actividades culturales y de extensión universitaria.

En la FEFyT, los alumnos cuentan con una oficina del Consejo de Estudiantes de la Universidad, que es objeto de especial atención y apoyo desde el Decanato de la Facultad. Dicho Consejo realiza funciones de información y asesoramiento a los integrantes de la comunidad estudiantil y vía página web propia del Consejo, alojada en el servidor de la UEx.

Para el desarrollo de estas actuaciones se encomienda a la Comisión de Orientación al Estudiante la realización, al menos de dos reuniones con carácter anual, una primera para la aprobación del calendario y asignación de alumnos y profesores-tutores (P/CL010_FEEyT_D005); y otra segunda en la que junto a la exposición de resultados, valoración de los mismo y propuestas de mejoras, se elabora la Memoria de Actividades de Orientación del Centro, que contiene los indicadores relativos a la medición de las actividades realizadas, así como un Plan de Mejora del Proceso de Orientación al Estudiante del Centro (P/CL010_FEEyT_D006).

Para llevar a cabo el control de estas actividades se elaboran distintos documentos como el del Registro de seguimiento de desarrollo de las actividades de orientación del estudiante (P/CL010_FEEyT_D007).

Finalmente, se elabora la Memoria de Actividades y Plan de Mejora del Plan de Orientación.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1.pdf
Tabla 2.pdf
Compl_01_criterio_1.pdf
Compl_02_criterio_1.pdf

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

A partir del curso 15/16 se habilita un procedimiento de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados. Este se complementa con el análisis de los datos que ofrecen algunas preguntas del cuestionario de seguimiento de los tutores en empresas donde los estudiantes realizan sus prácticas.

Si bien en el curso 14/15 no se contaba con información para evaluar el perfil de egreso y su actualización, en lo sucesivo, la CCT ha considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título.

El problema de la falta de datos de los egresados y sobre los grupos de interés en el título es una de las mejoras que la CCT propone para solventar esta falta de datos tan relevantes para evaluar la pertinencia del grado.

Como solución parcial a este problema, en el curso 15/16 la CCT arbitró dos vías de análisis:

- a) Analizar algunos ítems, relativo a las opiniones de los empleadores, de aquellas empresas en las que realizan prácticas los estudiantes.
- b) Elaborar un cuestionario específico para los grupos de interés sobre el

perfil de egreso, y remitirlo por carta. Previamente se identificaron estos grupos de interés.- Esta segunda línea de trabajo no puede presentarse en este informe pues está en fase de ejecución.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Informe_Egresados_Turismo.pdf
E01_Perfil_Egresados_Turismo.pdf
Compl_01_Criterio_1.pdf

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para garantizar una adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias/ asignaturas y entre las distintas materias y asignaturas que conforman el curso académico y el plan de estudios, y evitar la existencia de vacíos y duplicidades y se facilite, con una carga de trabajo adecuada para el estudiante, la adquisición de las competencias por parte del mismo, la CC de Turismo aborda con frecuencia estos problemas y en el diseño de las fichas docentes se pide que los profesores lleven a cabo una calendarización de sus desarrollo, en especial del relativo a aquel que implica actividades y ejercicios más allá de las horas presenciales.

Además, una vez al semestre se promueven reuniones de profesores para coordinar estos aspectos que se complementan con encuestas a los profesores sobre diferentes contingencias del desarrollo de sus asignaturas a lo largo del semestre.

Con fecha de 17 de febrero de 2010 se constituye la Comisión de Calidad del Grado de Turismo con la finalidad de coordinar todas las actividades académicas del título. Desde su constitución hasta fecha de este informe la

Comisión ha mantenido una total de 47 reuniones. Todo este tiempo ha sido un periodo de auto aprendizaje donde el proceso normativo se ha ido desarrollando según iban surgiendo las necesidades.

Se hace una valoración muy favorable de la labor de la CCT, sobre todo en cuestiones de coordinación de materias. La Comisión ha realizado reuniones para la coordinación tanto horizontal como vertical. Y ha fomentado las articulaciones entre materias y asignaturas, de diversas maneras: mediante reuniones semestrales específicas y mediante encuestas on-line a los profesores, cuyos datos han sido recogidos en diversos informes (P/CL009_FEEyT_D006) analizados.

En variadas ocasiones la CCT ha abordado los problemas relativos a la coordinación. Concretamente, en al menos 10 reuniones de las 47 (21,3%) mantenidas por la Comisión, se ha tenido como punto central este tema.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02_coordinación_Turismo.pdf
 E02_Informe_Base_Turismo.pdf
 E02_Evaluacion_profesores_s1_1415.pdf
 E02_Evaluacion_profesores_s2_1415.pdf
 Compl_01_Criterio_1.pdf

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

La información sobre el órgano que lleva a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

En 2014/15 se implementa por primera vez un curso de adaptación.

La UEx publica, desde el año 2008, el Observatorio de Indicadores (OBIN) con el fin de publicar y divulgar entre todos los grupos de interés indicadores con los que poder obtener diversos datos, entre los cuales se encuentran los relativos al acceso y movilidad de los estudiantes, alumnos matriculados y egresados.

A partir de estos datos, se analizan los relativos a la demanda e ingreso en el grado en Turismo, en concreto, al analizar los alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017), hay que considerar los matriculados en el grado en Turismo y en el doble grado ADE-Turismo. La evolución de este indicador varía de 107 (49 + 58) alumnos matriculados en el curso 09/10 a 133 (75+58) en el 13/14.

En los últimos cursos se ha experimentado una disminución en las matriculaciones. En todo caso se ha estado algo por debajo del número máximo establecido en la Memoria de Acreditación del título, fijado en 140 alumnos de nuevo ingreso.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4.pdf
E03_Admision_Turismo.pdf
E03_Ingreso_Turismo.pdf

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Existe una tabla de reconocimientos de créditos estándar que se aplica de modo automático. Una gran ventaja de este procedimiento es la agilización del proceso de convalidación así como que los estudiantes puedan tener información a priori acerca de los precedentes resueltos con anterioridad.

Aquellas peticiones de convalidación que no están contempladas por esa tabla son analizadas por la CCT, en base a los informes que se piden a los departamentos, áreas y profesores concernidos, tras lo cual se realiza una propuesta a la Comisión de Calidad del Centro antes de elevar la resolución a definitiva.

En las evidencias se exponen los informes redactados por la CCT de turismo en referencia a las solicitudes de convalidación que ha recibido esta comisión durante el curso académico 2014/2015. Los informes son redactados por solicitante y se exponen las asignaturas aprobadas que aporta el solicitante así como las asignaturas que desea convalidar.

Esta Comisión ha tomado la decisión de proceder o no a la convalidación de las mismas en base a los criterios expuestos en la memoria verificada y en base a los informes presentados por los respectivos departamentos siempre teniendo en cuenta la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Extremadura (DOE nº59 de 26 de marzo de 2012).

En nuestra opinión existe una adecuación de los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir por parte del estudiante en el título.

La claridad de la normativa y su gestión meticulosa y transparente ha permitido que no se haya elevado recurso alguno hasta la fecha por parte de ningún estudiante, y además, la normativa de permanencia no ha sido necesaria aplicarla en el periodo analizado.

Toda la documentación y expedientes de reconocimiento de créditos son custodiados por la Secretaría del Centro. Tanto la Administradora del Centro, la Secretaría Académica del Centro, como el Vicedecano de Ordenación Académica velan por la correcta aplicación de las diferentes normativas.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E04_Normativa_Turismo.pdf
E04_Convalidaciones_Turismo.pdf
E04_Informes_conv_CCT_1415.pdf
E04_Plantilla_Informe_conv.pdf
E04_Tabla_Reconocimiento_ctos_Turismo.pdf

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

2.1 Los responsables del título publican **información adecuada y actualizada** sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La página web del centro está perfectamente estructurada en los desplegables: Titulaciones, Centro, Información Académica, Secretaría, Actualidad y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).

La información acerca del título ("Titulaciones>Grado>Grado en Turismo") está desglosada en: Competencias, Asignaturas y Planes Docentes, Datos de Interés, Curso de Adaptación, Perfil de Ingreso, Resultados de Formación, Salidas Profesionales y Reconocimientos de Créditos.

Dentro de "Titulaciones>Grado>Grado en Turismo>Datos de Interés" se pueden encontrar enlaces al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) y al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), la publicación en el BOE y DOE del Plan de Estudios y del carácter oficial del título, Memoria del Título, Informe Favorable de Verificación ANECA, Resolución de Verificación del Consejo de Universidades, Decreto de implantación del título, Informes monitor, Informes de modificaciones, Plazas de nuevo ingreso e Histórico de notas de corte (2 últimos cursos).

En el desplegable de "Información Académica" se puede encontrar información detallada, muy útil para los estudiantes, sobre los Horarios de clase, Planes docentes, calendario de exámenes, Normativas, Prácticas externas, Trabajo Fin de Estudios (TFG y TFM), Plan de Acción Tutorial y Movilidad.

En el apartado destinado al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro, se detalla información sobre la Política y Objetivos de Calidad,

su Estructura de funcionamiento, las comisiones que lo conforman (Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Comisión de Calidad de las Titulaciones-CCTs), el Manual de Calidad, los Procesos y Procedimientos puestos en marcha y la Certificación de la ANECA. Toda esta información se evidencia en el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones de la FEFyT.

Dentro de "SGIC>CCTs>Grado en Turismo - Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos", se puede observar quiénes son los miembros de la Comisión de Calidad del título, así como visualizar y descargar las actas de las reuniones, los indicadores utilizados, los informes de la titulación y los Informes Monitor, entre otros muchos documentos relevantes.

Finalmente, cada año el centro reedita un tríptico con información actualizada sobre el título, que se distribuye en el centro y en las ferias educativas, además de su difusión digital.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_03_Criterio_2.pdf

2.2 La **información necesaria** para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA) de la UEx proporciona información a los estudiantes sobre alojamiento, becas y ayudas, estudiantes extranjeros, guías de acceso, memorias de actividades, Programa de Información y Orientación Preuniversitaria y resolución de dudas frecuentes (FAQ).

En sus Guías de Acceso, toda la información necesaria de acceso y admisión de estudiantes, incluyendo la estructura del plan de estudios del Grado en Turismo, así como algunos servicios disponibles para los

estudiantes: cursos de nivelación, tecnología disponible, biblioteca, etc. puede ser consultada.

La preinscripción y la matrícula del título está gestionada por el Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado, y toda la información sobre becas está accesible en el Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) aporta una serie de Procesos y Procedimientos del Centro, que pueden ser visualizados y descargados en formato PDF, que son de gran utilidad para el estudiante. Esta información se complementa con la que se presenta en la información sobre el título en la página web referente al perfil de ingreso, a los resultados de formación y a las salidas profesionales, que ayudarán al alumnado en la toma de decisiones.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_03_Criterio_2.pdf

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso **en el momento oportuno** a la información relevante del **plan de estudios** y de los **resultados de aprendizaje previstos**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las guías docentes se aprueban y publican antes del período de matrícula siguiendo escrupulosamente el Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas (P/CL009_FEEyT), que tiene como objetivos elaborar de forma coordinada los planes docentes, revisarlos, validarlos y publicarlos.

Dentro del enlace web del título, en la pestaña "Grado en Turismo>Asignaturas y planes docentes", se pueden consultar todas las asignaturas que se imparten en cada curso y descargar los planes docentes de casi la totalidad de las asignaturas impartidas (algunas asignaturas optativas no lo acompañan).

Se establecen y publican los horarios y aulas donde se impartirán las asignaturas también con anterioridad al período de matrícula, al igual que ocurre con el calendario de exámenes (fechas, horarios y lugar de

celebración) y los procesos para entrega y defensa de los TFG.

Todo ello cumpliendo escrupulosamente la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la UEx, que exige que se haga al menos con un mes de antelación al inicio de las pruebas. En el caso del Grado en Turismo (y en el resto de titulaciones impartidas en la FEFyT), esta información se publica en la página web del centro antes del comienzo de cada curso académico.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_03_Criterio_2.pdf

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

3.1 El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SIGC implantado en la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo permite recoger de forma adecuada toda la información referente a los títulos que se imparten en el Centro y ponerla a disposición de los diferentes grupos de interés relacionados con la correspondiente titulación.

Los procedimientos implantados en la Universidad y en la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo ponen a disposición de los alumnos y de la sociedad en general, toda la información relativa a la titulación: plan de estudios, planes docentes, información académica (horarios, calendario de exámenes,...), así como las diferentes normativas que puedan ser de utilidad a los diferentes usuarios.

La Comisión de Calidad del Título se reúne de forma periódica para analizar la correcta implantación del título y evaluar los resultados obtenidos, así como proponer mejoras en el plan de estudios y en la coordinación de las diferentes materias que componen el mismo.

Actualmente se encuentran aprobados todos los Procesos y Procedimientos, así como la Política y Objetivos de Calidad y el Manual de calidad que componen el SIGC. Estos documentos facilitan mayor información al Centro y permiten por tanto realizar mejoras continuas en la publicación de información y en la gestión de los títulos.

Durante el presente curso académico se encuentran ya totalmente implantados la mayoría de los procesos y procedimientos y el resto se encuentran en fase de implantación.

Los informes de seguimiento de las diferentes áreas pueden consultarse en la siguiente web: <http://www.unex.es/conocelaunex/centros/feet/sgic/comisiondegarantiadecalidaddelcentro/informesmemorias/informesmemoriasdelosresponsablesdelosprocesosprocedimientos>

Por otra parte, la UTEC recoge numerosos datos que sirven de análisis a toda la UEx y que sirven de ayuda tanto a las Comisiones de Calidad del centro como al Responsable de Calidad en la elaboración de sus informes anuales.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_3_1.pdf

3.2 El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SIGC implantado en la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de acuerdo con las especificaciones del programa AUDIT de la ANECA, ha venido recogiendo toda la información referente a la titulación y remitiéndola para participar en los diferentes programas que garantizaran un correcto desarrollo e implantación de la misma.

Así, tenemos disponibles los informes de seguimiento del programa MONITOR, y según las recomendaciones emitidas en el mismo, se han realizado modificaciones que se incorporaron en la aplicación del VERIFICA para la adaptación del título.

La Comisión de Calidad de la Titulación se ha reunido de forma periódica para analizar el desarrollo y la implantación del título y estudiar las recomendaciones de los distintos informes remitidos por la ANECA.

Las evidencias de estas reuniones quedan reflejadas en las actas de la

comisión que se encuentran publicadas en la web a disposición de todos los grupos de interés.

Además, en las Memorias anuales de la titulación se reflejan los indicadores más relevantes que permiten realizar un análisis objetivo de la mejora continua del título.

Por otro lado, gracias a la puesta en marcha del Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción con los Títulos Oficiales de la UEX (PR/SO004_UEx), se dispone de información de la satisfacción tanto del PDI con la titulación como del PAS con la gestión de las titulaciones del centro.

Desde la Comisión de Calidad del Título se trabaja para que la participación de los grupos de interés en estas encuestas mejore año a año.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_3_2.pdf
E06_3_2.pdf

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso **de enseñanza-aprendizaje**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SIGC implantado en la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo permite recoger abundante información sobre el desarrollo de la docencia y el grado de satisfacción del estudiante con la misma (programa DOCENTIA), y también de los profesores.

De igual forma, la Comisión de Calidad del Título realiza en su informe anual un análisis de los resultados académicos del título dónde se indican algunas de las tasas más relevantes como son las de rendimiento y de éxito.

Cabe destacar también que dicha Comisión está realizando un esfuerzo

para tratar de favorecer la coordinación horizontal y vertical entre las diferentes asignaturas y materias del título por medio de reuniones semestrales de coordinación.

Sin embargo, es necesaria una labor de difusión de la cultura de la calidad entre todo el profesorado, PAS y estudiantes implicados en la titulación, pues ello nos permitirá una mejora de todos los aspectos recogidos en los procedimientos anteriores.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_3_3.pdf

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como consecuencia lógica del calendario de implantación del grado en Turismo, el número de profesores asignados a la docencia en el periodo analizado ha ido aumentando, pasando de 36 profesores en el curso 2010/2011 a 78 en el curso 2014/2015.

El cuadro de profesores que imparte actualmente la docencia en el grado, mantiene un adecuado equilibrio entre experiencia profesional, formación académica, y actividad investigadora, lo que permite afirmar su solvencia académica en relación al título analizado. En sus CV destaca un importante número de profesores con experiencia profesional, al tiempo que con una importante actividad investigadora, como muestran los datos de publicaciones, congresos y proyectos. Se trata de un equipo de profesores variado en cuanto a su experiencia, algunos con más de 30 años en la universidad, frente a otros que no llegan a cinco años.

En la relación de asignaturas y profesorado que hemos sintetizado en las correspondientes evidencias, agrupamos las categorías profesionales de todos los profesores que han impartido docencia en el grado a los largo de los cursos 10/11 hasta el 14/15. En concreto, en el curso 14/15 de un total de 78, el mayor número de profesores se sitúa en la categoría de Profesor Asociado con un total de 18 lo que representa un 23,08%. En el entorno del 15% están las categorías de Contratado Doctor, Titular de Universidad, Titular de Escuela Universitaria y Profesor Colaborador.

La CCT considera muy elevado el número de profesores asociados que imparten en la titulación. Queremos destacar que este hecho es consecuencia del sistema de contratación en la UEx, que suele establecer la contratación de una dupla Ayudante – Asociado a tiempo parcial, cuyo contrato es rescindido cuando el profesor Ayudante obtiene una acreditación a una figura de cualificación mayor (usualmente de Ayudantes

Doctores).

Por otra parte, el porcentaje de doctores que imparten en el grado ha ido aumentando a lo largo del período considerado, pasando de 5 (el 14%) en el curso 10/11 a 29 (el 37%) en el curso 14/15. Como complemento a las evidencias de este criterio, se aporta además información sobre el perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado. De los 36 Trabajos Fin de Grado, el 20% estuvo dirigido por doctores.

Como consecuencia de la adaptación al EEES de la Facultad Empresa, Finanzas y turismo, se han producido importantes cambios en el Centro (se ha pasado de impartir 11 cursos a los 27 que se imparten en la actualidad). Estos cambios han afectado a la estructura de la plantilla por lo que se han producido diversos cambios en los POD de los departamentos. Sin embargo, se puede afirmar que la plantilla en la actualidad está prácticamente consolidada, aunque el proceso de incorporación de profesores aún no ha concluido, dado que existe una alta rotación debida, principalmente, a las jubilaciones producidas y a la oferta de reposición de la UEx. No obstante existe el compromiso desde Rectorado de ofertar plazas de personal docente con mayor categoría profesional.

Hay que añadir que, con el fin de garantizar la calidad de los procesos de aprendizaje y evaluar periódicamente la actividad docente del profesorado, la UEx en su Consejo de Gobierno de abril de 2007 acordó participar en el Programa DOCENTIA de la Agencia Nacional de Evaluación y Calidad (ANECA), en base al cual se diseñó el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura, comúnmente conocido como DOCENTIA-UEx. Su finalidad es ser la principal fuente para obtener información acerca de la situación de la docencia en la UEx, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes. Se adjuntan los informes anuales de implantación del programa DOCENTIA UEx en los años considerados (2011 a 2014).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1.pdf
 Tabla 3.pdf
 Compl_02_Criterio_1.pdf
 Compl_04_Evaluacion_solicitud_Verificacion.pdf
 Compl_10_Criterio_6_2.pdf

4.2 El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Dentro de la dimensión de Recursos Humanos, referida al personal académico que ejerce sus funciones de docencia e investigación en el título de Turismo, y tenor de los documentos que evidencian su valoración (más abajo enumerados), se extrae que el personal académico es suficiente para la conducción de las materias de la titulación y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y las tareas de atención al estudiante (desarrollo de las clases y tutorías personales a los mismos).

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. La evolución del personal académico entre los cursos 2010/11 y 2014/15 ha pasado de un total de 36 docentes a 78 en el último curso del periodo que se evalúa. La categoría profesional de estos en este periodo se ha incrementado, así como el número de doctores.

Estos datos reflejan que el 62,82% del personal académico de la titulación es permanente o indefinido y que el 37% de la plantilla ostenta el grado académico de doctor, lo que les cualifica y les avala para el desarrollo de sus tareas investigadoras y docentes, así como en sus obligaciones asistenciales hacia el estudiante, como es la dirección de TFG o la participación de tribunales para su evaluación. A día de hoy, estos datos se han incrementado a tenor de las tesis doctorales defendidas en los dos últimos cursos y los procesos de acreditación evaluados positivamente de algunos docentes.

Como mejora pendiente, es recomendable reducir el porcentaje de profesores asociados el cual es considerado demasiado alto, fruto de los procesos de contratación acaecidos en la UEx en los últimos años.

Excepto pequeñas salvedades, queda evidenciada la suficiencia del personal, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, así como su disposición de una dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y la atención a los estudiantes, reflejándose en los documentos, su participación en la formación para la docencia, las contribuciones a la investigación y las tareas de control por parte de la Comisión de Calidad para el cumplimiento de las actividades que contribuyen al adecuado desarrollo de la titulación.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1.pdf
 Tabla 3.pdf
 Compl_02_Criterio_1.pdf
 Compl_04_Evaluacion_solicitud_Verificacion.pdf
 E10_Informes_Implantación_DOCENTIA_2011_2014.pdf

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es la de formar, asesorar y apoyar técnicamente al profesorado en el proceso de adaptación a las nuevas exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior, así como en la elaboración de los futuros planes de estudio y en la incorporación de nuevas tecnologías a la docencia universitaria. El documento adjunto (E09_Plan_Formacion_PDI_PAS_2013_14.pdf) "Plan de Formación para el Profesorado y el Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura 20132014" es clara evidencia de la preocupación de la UEx por estas cuestiones.

El SOFD también promueve la realización de proyectos de innovación docente entre el profesorado, como se muestra en la convocatoria de 2013/2014 de Acciones para la Consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior en la UEx.

El cuadro de profesores del Grado en Turismo participa de manera activa en estos cursos de formación, y en las convocatorias de proyectos de innovación docente. 20 profesores han realizado diferentes actividades formativas en el último curso, con una media de 2 actividades por profesor y en este momento hay dos Grupos de Innovación Docente (GID) liderados por profesores del grado y en el que participan, en uno u otro, la totalidad del profesorado. Estos son:

Proyecto: La docencia competencia TIC en el Grado de Turismo de la UEX: análisis y propuesta de un plan" (IP: Profesora Ana M^aCampón)

Proyecto: "Competencia ética en la empresa" (IP: profesor Rafael Robina)



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 3. pdf
Compl_05_Actas_Turismo.pdf
E09_Plan_Formacion_PDI_PAS_2013_14.pdf
E09_Convocatoria_Consolidacion_EEES_2013_14.pdf
E09_Cursos_SOFD_Profesorado_Turismo.pdf
E09_Convocatorias_Visitas_docentes.pdf
E10_Informes_Implantación_DOCENTIA_2011_2014.pdf

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el periodo considerado la Facultad ha experimentado algunos cambios, consecuencia de la implantación del Espacio Europeo Educación Superior. Estos cambios han tenido como resultado variaciones importantes en la plantilla, con procesos de incorporación que se han demorado en algunos casos más tiempo del previsto. Esto ha tenido una consecuencia directa en algunos casos de cambios del Plan de Organización Docente de los departamentos hasta la incorporación de los nuevos profesores.

En la valoración global de la plantilla en el periodo analizado la Comisión de Calidad de la Titulación y la Dirección del Centro entienden que se supera la directriz ante la evolución positiva de los datos aportados, si bien son conscientes de que hay cuestiones que pueden mejorarse, como así se ha hecho para el curso actual, pues en el curso 2014/15 se ha observado una mayor estabilización de la plantilla. Ésta ha estado compuesta por 78 profesores de los cuales 27 son numerarios (1 CU, 1 CEU, 13 TU y 12 TEU) y 12 de ellos profesores contratados doctores. Un resultado positivo en el que ha desempeñado un papel importante el seguimiento del Plan de Incorporación de Personal Académico.

La Universidad de Extremadura dispone de un Plan Estratégico 2014/2018, concebido como "herramienta de gestión y dirección estratégica que permitirá prever los problemas y los continuos cambios del entorno en la UEx", respondiendo, entre otras, a las exigencias de incorporación de personal y dotación de recursos.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 3.pdf Compl_04_Evaluacion_solicitud_Verificacion.pdf Compl_02_Criterio_1.pdf Compl_06_Plan_Estratégico.pdf

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS

MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza-aprendizaje, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad de Extremadura dispone de un Plan Estratégico 2014/2018, concebido como "herramienta de gestión y dirección estratégica que permitirá prever los problemas y los continuos cambios del entorno en la UEx", respondiendo, entre otras, a las exigencias de incorporación de personal y dotación de recursos.

La Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo dispone de una plantilla suficiente y adecuada para dar soporte a la actividad docente del personal académico que imparte docencia en el grado en Turismo.

En el curso 2014/2015 el centro disponía de 15 profesionales adscritos al Personal de Administración y Servicios, suficiente para la dimensión del Centro: 3 en servicio de bibliotecas, 4 en labores de conserjería, 6 en la administración y secretaría, 1 de mantenimiento general, y 1 técnico de informática.

En el periodo analizado se ha actualizado la plantilla conforme a las nuevas necesidades por el incremento de grupos en el centro y de alumnos.

Como se ha mencionado, la Comisión de Calidad de la Titulación y la dirección del Centro consideran que el personal de apoyo es suficiente para las actividades del Grado en Turismo.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_02_Criterio_1.pdf
Compl_04_Evaluacion_solicitud_Verificacion.pdf
E11_Personal_PAS.pdf
Compl_06_Plan_Estratégico.pdf

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad de Extremadura dispone de un Plan Estratégico 2014/2018, concebido como "herramienta de gestión y dirección estratégica que permitirá prever los problemas y los continuos cambios del entorno en la UEx", respondiendo, entre otras, a las exigencias de incorporación de personal y dotación de recursos.

La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante, que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria. Desde la página web de la facultad se puede acceder a este servicio a través de la página del Plan de Acción Tutorial-> enlaces de interés.

La Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo es un Centro de una dimensión grande en relación a otros de la UEx, que cuenta con los servicios propios de cualquier centro universitario, en algunos casos recientemente renovados. El Grado en Turismo durante el periodo considerado ha ido ocupando progresivamente un mayor número de aulas, debido lógicamente al ritmo de implantación del título. En el curso 14/15 se han utilizado las aulas 6, 7 y 8 para los idiomas tanto para Turismo como para ADE/Turismo y las aulas 10, 12, 13, 14, para Turismo y 1,3 y 13 para ADE/Turismo dotadas todas ellas de cañón de video, sonido, y con capacidad suficiente de acuerdo al número de alumnos del título. En las asignaturas que lo requieren se utilizan uno de los tres laboratorios TIC que hay en el centro, o las aulas de Seminario habilitadas (usualmente se han utilizado los laboratorios 2 y 3).

Si bien la cuestión de la accesibilidad sigue siendo un reto para las administraciones públicas, en los últimos años se han acometido obras en

el centro para facilitar accesos con rampas y adaptar los servicios. La zona en la que suelen desenvolverse los alumnos no presenta barreras arquitectónicas severas.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12_INFRAESTRUCTURAS_DISPONIBLES.pdf
Compl_06_Plan_Estratégico.pdf

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No aplica

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No procede

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como se ha comentado en el Criterio 1 de este informe, dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Universidad de Extremadura, y en el marco de su participación en el Programa AUDIT de ANECA, se ha diseñado el Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010_FEEyT).

Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del Plan de Acción Tutorial de la Titulación (PATT). Este procedimiento de acogida y orientación de los alumnos, elaborado por el Vicerrectorado de Calidad UEx, se incorpora en su Plan de Calidad de la Docencia como consecuencia de las necesidades detectadas en las evaluaciones de los diferentes títulos, para hacer un seguimiento personalizado de los estudiantes y acompañarlos en la toma de decisiones en su trayectoria universitaria.

Entre las acciones específicas de la FEFyT, dentro del primer del mes del primer semestre, se publica un cronograma informando sobre: reuniones con alumnos, comisiones de prácticas externas, plazos de solicitudes, divulgación de resultados, plazos de reclamaciones, disfrute de becas o convenios vivos con universidades nacionales e internacionales, empleando como mecanismos a tutores individualizados, charlas impartidas por el Consejo de Estudiantes, y la Guía Académica del Centro.

Además, durante su permanencia como alumno, éste dispondrá de la asistencia y colaboración del Vicedecanato Relaciones Institucionales, así como del Servicio de Información y Atención Administrativa de la UEX, que informa al alumno sobre becas, ayudas, premios, movilidad, actividades culturales y de extensión universitaria.

Otros servicios que se pueden relacionar con este aspecto son los siguientes:

- Oficina de Orientación Laboral del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE). Ubicada en los campus de Badajoz y Cáceres. Mediante la firma de un Convenio de colaboración entre la UEX y el SEXPE, se pretende establecer un puente que sirva de unión y acercamiento entre el mundo laboral y el mundo universitario (<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral>).
- Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo. Desarrolla tareas acordes con las necesidades de la Universidad del siglo XXI, y su proyección exterior y futura. (http://www.unex.es/organizacion/organosunipersonales/vicerrectorados/vi cealumn/funciones/plataforma_empleo y <http://empleo.unex.es/>)
- Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios.

(http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas).

- Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo y Voluntariado, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria

(<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion>).

- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias

(<http://oficinaigualdaduex2.webnode.es/>).

En la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, los alumnos cuentan con una oficina del Consejo de Estudiantes de la Universidad, que es objeto de especial atención y apoyo desde el Decanato. Dicho Consejo realiza funciones de información y asesoramiento a los integrantes de la comunidad estudiantil y vía página web propia del Consejo, alojada en el servidor de la UEX.

Para el desarrollo de estas actuaciones se encomienda a la Comisión de Orientación al Estudiante la realización, al menos de dos reuniones con carácter anual, una primera para la aprobación del calendario y asignación de alumnos y profesores – tutores (P/CL010_FEEyT_D005); y otra segunda en la que junto a la exposición de resultados, valoración de los mismo y propuestas de mejoras, se elabora la Memoria de Actividades de Orientación del Centro, que contiene los indicadores relativos a la medición de las actividades realizadas, así como un Plan de Mejora del Proceso de Orientación al Estudiante del Centro (P/CL010_FEEyT_D006).

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente por el Secretariado del mismo nombre (<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>).

En el centro estas cuestiones son coordinadas por un Vicedecano, y ocupa un espacio destacado en la web del Centro

(<http://www.unex.es/conocelaue/estructuraacademica/centros/feet/informacionacademica/movilidad>).

Los principales programas de movilidad ofertados a los estudiantes de la titulación son dos, Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas:

- Erasmus Estudios. Estas becas posibilitan la realización de periodos de estudio en Instituciones de Enseñanza Superior pertenecientes a países europeos participantes en ERASMUS.

- Erasmus Prácticas. El programa ERASMUS PRÁCTICAS otorga ayudas económicas para que los estudiantes puedan realizar prácticas externas en empresas e instituciones de países europeos. Los estudiantes de la titulación pueden participar en las convocatorias ERASMUS ESTUDIOS y ERASMUS PRÁCTICAS desde el curso 2012/13.

En cursos anteriores no procedía teniendo en cuenta la fecha de

implantación de estos títulos y los requisitos para acceder a estas becas. Los acuerdos con las empresas o instituciones europeas en las que se llevan a cabo estas estancias se tramitan a partir de iniciativas y contactos de la Dirección del centro, Comisión de Prácticas Externas, profesores del Centro y los propios estudiantes.

Las asignaturas de prácticas externas pueden reconocerse por la realización de prácticas externas dentro del programa ERASMUS PRÁCTICAS.

El reconocimiento académico de los periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEX.

El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último Learning Agreement firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El Learning Agreement es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEX por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un Learning Agreement específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino.

La Comisión de Programas de Movilidad supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la Universidad de origen, la Universidad de destino y el estudiante. También es esta Comisión la que realiza el reconocimiento. El reconocimiento académico se realiza una vez finalizada la estancia ERASMUS. La web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEX proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEX, recogida en el documento "Agenda del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura".

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14_AGENDA DEL ESTUDIANTE DE MOVILIDAD.pdf
 Compl_07_Criterio_5_4_POE.pdf
 Compl_08_Criterio_5_4_PATT.pdf

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las prácticas son gestionadas por la Comisión de Prácticas del Centro, y toda la información sobre la normativa, procesos, procedimientos y reconocimiento de créditos se puede encontrar en <http://www.unex.es/conocelauex/estructuraacademica/centros/feet/informacionacademica/practicaseexternas>

El procedimiento y desarrollo de las mismas se ajusta a lo establecido en la memoria de verificación.

El Vicedecano responsable de las prácticas, que coordina la comisión mantiene después una fluida comunicación con el grupo de alumnos y con los profesores-tutores de las prácticas en las primeras semanas de clase, con la finalidad de conocer las preferencias e inquietudes de los alumnos en relación al periodo de prácticas, e informarles de todo el procedimiento y desarrollo de las prácticas. Recientemente se han aprobado en Junta de Facultad, tanto el Reglamento como la Guía docente de las Prácticas Externas de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo. Siguiendo el procedimiento, se hace una oferta de plazas y una asignación de las mismas en función del expediente de los alumnos. Las plazas de prácticas ofertadas, como puede observarse en el listado de empresas adjunto, se ajustan perfectamente al perfil y a las competencias establecidas en el título en Turismo verificado.

Durante el periodo de prácticas los alumnos tienen un tutor en la empresa y otro en la UEx, con la finalidad de hacer un seguimiento tanto práctico como académico de la actividad de las prácticas externas.

La UEx cuenta con gran número de convenios con empresas del ámbito turístico, que aumenta todos los años por la labor de las comisiones de prácticas. Los alumnos reciben una doble evaluación por parte de sus dos tutores. La calificación final es propuesta por el tutor académico.

El centro tiene una dilatada experiencia en prácticas, lo que facilita en gran medida esta tarea y permite que se realice en un nivel de coordinación adecuado entre la universidad y las empresas. El grado de satisfacción manifestado por los alumnos al finalizar el periodo de prácticas es habitualmente alto.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E15_Guia docente Practicas externas TURISMO.pdf
 E15_Normativa_Programas_Movilidad_Uex.pdf
 E15_Procedimiento_Reconocimiento_Practicas_Externas_FEFyT.pdf
 E15_Proceso de Gestión de las Practicas Externas en la FEFyT.pdf
 E15_Reglamento_PPEE_FEFT.pdf
 E15_Listado Practicas Externas.pdf
 E15_Listado de empresas.pdf

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativo al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad de Extremadura dispone de un Plan Estratégico 2014/2018, concebido como "herramienta de gestión y dirección estratégica que permitirá prever los problemas y los continuos cambios del entorno en la UEx", respondiendo, entre otras, a las exigencias de incorporación de personal y dotación de recursos.

Como ya se ha comentado anteriormente, en el periodo analizado se han realizado ajustes para absorber el crecimiento en títulos, grupos y alumnos en el centro. Los cambios realizados en este periodo han permitido ajustar adecuadamente los recursos a los compromisos establecidos en la memoria de verificación del título. De la descripción realizada, se deduce que en la actualidad se cuenta con suficientes dotaciones de laboratorios, aulas, seminarios y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación. Por otro lado, la gestión, funcionalidad y mantenimiento de los diversos recursos materiales implicados en la docencia han sido atendidos en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la UEx mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (P/SO005_FEEyT). Con ello, tanto en la actualidad como en el futuro, la UEx garantiza la calidad de los recursos disponibles. Desde la perspectiva de la comisión de calidad del título y de la Dirección del Centro, la dotación de recursos es adecuada y conforme a la memoria de verificación.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
---	---	---	---	-----------



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

	X			
--	---	--	--	--

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_09_Criterio_5_6.pdf
Compl_06_Plan_Estratégico.pdf

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Todas las asignaturas mantienen buenos resultados, y los alumnos y profesores, tanto en las encuestas como en las reuniones de seguimiento manifiestan que tanto las metodologías como los sistemas de evaluación son adecuados, como así se desprende del nivel de satisfacción declarado (Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU001), la tasa de rendimiento (Tasa de rendimiento (OBIN_RA002) y la tasa de éxito del grado (Tasa de éxito (OBIN_RA003)).

La CCT entiende que los buenos resultados son consecuencia del tamaño del grupo, y el modelo de evaluación compartido con notas de seguimiento, actividades prácticas y pruebas escritas durante el semestre. El ratio alumno/profesor permite un seguimiento más individualizado que tiene como consecuencia directa, una mayor tasa de éxito (Ratio alumno por profesor (OBIN_PA010).

El grado de satisfacción es adecuado según se desprende del número creciente de matriculados en el Grado Turismo desde el curso 2010/11, pasando de 46 a los 69 del curso 2013/14. A los que hay que añadir los del PCEO ADE-TURISMO, que pasan en ese periodo de 58 a 58. (OBIN_DU-017 (Alumnos matriculados de nuevo ingreso). En conjunto las nuevas matriculaciones, pasan en este periodo de 104 a 127.

Tenemos que destacar también el cumplimiento de las obligaciones docentes (OBIN_SU002) alcanzando para el curso 2013/14, que es

igualmente elevado siendo del 93,56%, el más alto de la Facultad.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 2.pdf
Tabla 4.pdf

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN_SU001) es alta (7,37 de 10) y su rendimiento muy satisfactorio hasta la fecha. El grado de satisfacción con el profesorado por tanto se muestra adecuado, pasando de 5,62 del curso 12/13 a 6,5 en el curso 13/14.

La CCT entiende que se logra satisfactoriamente con el Programa Formativo que complementa la preparación de los alumnos graduados, el perfil predominante de los egresados.

El MECES es el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. Se estructura en cuatro niveles de Técnico Superior, Grado, Máster y Doctor. (Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio).
<http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOEA200718770>

Para saber si los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados se corresponden con el nivel del MECES –en este caso el nivel de Grado, los comparamos con los resultados previstos en las distintas asignaturas del programa formativo y que están incluidos en la memoria del título.

En conclusión, entendemos que los resultados analizados que se esperan de la titulación en la formación de los alumnos, son más que suficientes para garantizar los objetivos que establece el grado, pues la Tasa de eficiencia (OBIN_RA006) así lo refleja, alcanzado el nivel de 94,12% en el curso

12/13, a 99,10% en el 13/14, en parte debido al volumen de alumnos procedentes de otros estudios.

La tasa de rendimiento en el Grado de Turismo, ha pasado de 57,4% en el curso 09/10, a 75,61%, en el 13/14.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 2.pdf
Tabla 4.pdf
Compl_10_Criterio_6_2.pdf
Compl_11_Criterio_6_2.pdf
Compl_12_Criterio_6_2.pdf

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características del estudiantado de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- Tasa de graduación: en el curso 2013/14 ha sido del 50,82% propiciado, en parte, por una tendencia mayoritaria de los estudiantes a posponer la fecha de defensa de sus TFG. Este hecho evidencia la necesidad de establecer una adecuación para que sea posible la conclusión del título en el período académico estipulado en la Memoria de Verificación.

- Tasa de abandono: ha sido del 23,68% en el curso 2013/14. Sería un gran logro poder reducirla a valores por debajo del 20% en cursos venideros.

- Tasa de eficiencia: Durante este período se ha mantenido en niveles muy elevados (en torno al 99,1%). Este hecho refuerza la hipótesis argumentada como justificación de las bajas tasas de graduación, ya que la gran mayoría de estudiantes aprueban las asignaturas en las primeras convocatorias.

- Tasa de rendimiento: Se observa una evolución progresiva y ascendente desde la implementación del grado llegando a la ratio 75,6% en el curso 13/14.

- Tasa de éxito: se ha alcanzado el segundo valor más alto de la serie en el curso 13/14 (83,9%), tan sólo superado por los del curso 2012/13 (87,7%).

En general, consideramos que existe un elevado nivel de coherencia entre la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito.

En cuanto a la fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la Universidad, la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados se ve afectada por el momento de toma de datos, esto afecta en particular a la Tasa de Graduación.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 2.pdf
 Tabla 2 complementaria.pdf
 Tabla 4.pdf
 E03_Ingreso_Turismo.pdf
 E03_Admission_Turismo.pdf
 Compl_13_Criterio_7_1.pdf

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Se muestra a continuación la satisfacción que los profesores manifiestan en relación a:

- La carga de trabajo exigida a los alumnos (P05): 7,5 sobre 10.
- La disponibilidad de información sobre la titulación (P14): 7,3 sobre 10.
- La gestión de los procesos administrativos del título (P16): 7,3 sobre 10.
- Los recursos y espacios destinados para el estudio (P19 y P20): 7 sobre 10 y 7,1 sobre 10, respectivamente.
- El nivel de satisfacción con las asignaturas impartidas (P22): 7,9 sobre 10.

La satisfacción que el colectivo PAS manifiesta en relación con:

- La disponibilidad de información sobre aspectos docentes necesaria para atender a los estudiantes (P01): 8,1 sobre 10.

- El trato con los estudiantes y profesores del Centro (P02 y P03): 8,1 sobre 10.

- La gestión de los procesos administrativos y académicos (P04, P05 y P09): 8,1 sobre 10; 8,8 sobre 10 y 7,5 sobre 10, respectivamente.

La satisfacción que estudiantes y otros grupos de interés (empleadores) han expresado por la titulación en reuniones informales es buena. No obstante, se contempla la posibilidad de realizar encuestas de satisfacción a estos colectivos, para poder cuantificar esa percepción recibida en encuentros anteriores y mejorar la representatividad de las encuestas realizadas a estudiantes hasta el momento.

A nivel global, la satisfacción de los 2 principales colectivos laborales del Centro (PDI y PAS) es bastante satisfactoria con el Título, aunque se han de mejorar algunos aspectos relacionados con la falta de conocimientos previos (P06) y de motivación de los estudiantes, p.ej. un baja asistencia a las tutorías (P11 y P12), y también se debe considerar la necesidad de proveer de más recursos materiales y tecnológicos (P06) y de más personal en las plantillas de administración y servicios (P07 y P08) con el objetivo de dar un mejor servicio a los estudiantes.

La comisión de Calidad de turismo, en este último curso ha tratado de evaluar las impresiones de los empleadores, para ello, analizó la percepción de los empleadores que tienen estudiantes del Grado de Turismo en prácticas, en relación al cumplimiento de sus competencias. Igualmente se ha realizado una encuesta entre empleadores, de la que ya se dio cuenta en el criterio 1.

Los resultados de ambas bases de datos muestran elementos positivos que deseamos resaltar, ya que, en definitiva, es el resultado del trabajo académico de los profesores en todo este proceso y del eficaz apoyo tanto del PAS como del compromiso de los propios estudiantes.

La propia Universidad de Extremadura trabaja en la elaboración de una encuesta a grupos de interés, pero sus resultados aún no están disponibles.

Respecto de la satisfacción medida en el OBIN, la satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001), en el Grado de Turismo pasa de 7 en el curso 10/11 a 7,37 en el 13/14, en todo caso, siempre por encima de la media de la Facultad.

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 3.pdf
 Compl_14_Criterio_7_2.pdf
 Compl_15_Criterio_7_2.pdf
 Compl_16_Criterio_7_2.pdf
 Compl_17_Criterio_7_2.pdf
 Compl_18_Criterio_7_2.pdf

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Debido a la reciente creación del título aún no hay datos disponibles sobre la inserción laboral de los egresados.

Los informes sobre la inserción laboral de los egresados de la UEx se encuentran disponibles en la web corporativa, si bien los últimos datos cargados en el momento de redactar este informe son los del curso 2011/12 y son referido a la Diplomatura de Turismo. No al grado.

Parecería adecuado fomentar la difusión y transmisión de la relevancia de las encuestas a los egresados, ya que aportan una información adecuada para el seguimiento del título y la mejora del mismo.

En la Comisión de Calidad del Grado se están debatiendo mecanismos y propuestas para obtener más información acerca de la evolución laboral de los egresados para hacer un estudio de seguimiento y contraste entre el perfil real de ocupación y el perfil sugerido por los grupos de interés identificados.

Entre tales propuestas se sugiere una mayor coordinación y extensión de funciones del Vicedecanato responsable de las Prácticas Externas, incorporando métodos de seguimiento y contacto con alumnado y empresas sobre las relaciones laborales establecidas como fruto del periodo de prácticas.

Igualmente sería de interés recopilar información sobre el alumnado egresado y su vinculación posterior con la investigación a través de becas y contratos en la propia UEx y en otras universidades, incluyendo la perspectiva de género.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4.pdf
Compl_19_Criterio_7_3.pdf
Compl_20_Criterio_7_3.pdf